



## NOTA DE PRENSA

### **GAMESA Y GENERAL ELECTRIC RESUELVEN DE FORMA AMISTOSA SUS DIFERENCIAS SOBRE PATENTES EOLICAS**

**Vitoria-Gasteiz, 4 de abril de 2004.** Gamesa Corporación Tecnológica, a través de Gamesa Eólica, S.A. y General Electric Company, a través de su división 'GE Energy' del sector de energía eólica, han resuelto sus diferencias sobre patentes a nivel mundial y a largo plazo, por medio de un acuerdo de cruce de licencias.

Ambas compañías desarrollarán, de forma independiente, sus negocios respectivos de fabricación y venta de aerogeneradores, lo que contribuirá al desarrollo del sector de la energía eólica .